



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 726

CHIGUAYANTE, 08 ABR 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes; la Ley N°20.649 de fecha 11 de enero de 2013, que otorga a los funcionarios municipales una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional; la Resolución Exenta N°7938, de fecha 12 de junio de 2013, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Acuerdo N° 70-15-2013 del Honorable Concejo Municipal de fecha 24 de abril de 2013; la Providencia N°1655 con V°B° de Sr. Alcalde de la Comuna y que contiene la renuncia voluntaria a su cargo del funcionario Sr. Francisco Gatica Concha, por acogerse a retiro voluntario; lo dispuesto en los Artículos 144 Letra A y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1) Acéptese a contar del 31 de marzo de 2014, la renuncia voluntaria del funcionario Sr. Francisco José Gatica Concha, R.U.N.: 04.934.558-5, al cargo A Contrata, Administrativo grado 12 de la E.M.S., Escalafón Administrativos, que servía en la Ilustre Municipalidad de Chiguayante.
  - 2) Déjese constancia que el Sr. Gatica, se acoge a los beneficios contemplados en la Ley N°20.649 que otorga a los funcionarios municipales una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional.
  - 3) Procédase a la notificación de ésta resolución al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/ LTS/JWB/SSV/HCHN/mpr.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Direcciones Municipales
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 08 ABR 2014... HORA... 10:25

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... [Firma]